

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 230 22 de diciembre de 2023 PE/001889-02 Pág. 21300

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001889-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuantías económicas recibidas a través de los fondos del Plan corresponsables en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1889, formulada por D. Rubén Illera Redón, Da Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el Plan Corresponsables en los últimos 5 años.

El Plan Corresponsables se puso en marcha con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2021, por lo que los fondos de dicho Plan se reciben desde dicho año.

El importe recibido por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en cada uno de los años del Plan, 2021, 2022 y 2023 es de público conocimiento en tanto que anualmente se publica en el Boletín Oficial del Estado, así como en la Web del Ministerio de Igualdad, la correspondiente Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad por el que se fijan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como la distribución resultante, del crédito destinado al desarrollo del Plan Corresponsables,

Respecto a las acciones realizadas, cuantías y entidades encargadas, son la siguientes:

ACCIONES REALIZADAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CRÉDITO APROBADO	ENTIDADES ENCARGADAS
Programa de Ayuda a Familias que utilizan el servicio de complementario de comedor escolar	2021	9.262.066,82 €	Cª de Educación



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 230 22 de diciembre de 2023 PE/001889-02. Pág. 21301

Programa de acreditación de cuidados de menores	2021	1.500.000,00 €	Fundación Santa María la Real
Programas Crecemos, Canguros y Técnico Coordinador	2021 2022 2023	3.943.391,18 € 8.117.519,83 € Pendiente de cierre de ejercicio	Diputaciones Provinciales
Programa Conciliamos	2022 2023	670.732,21 Pendiente de cierre de ejercicio	Arasti Barca M.A.S.L
Centros y Servicios de Día para Menores	2021 2022 2023	320.000,00 €, 320.000,00 € Pendiente de cierre de ejercicio	Corporaciones Locales
Programa de Ayuda a Domicilio a Menores	2022 2023	5.499.885,57 Pendiente de cierre de ejercicio	Corporaciones Locales
Plan de Formación Corresponsables	2022 2023	450.671,90 Pendiente de cierre de ejercicio	- Entidades tercer Sector - Empresas - Colegios Profesionales

Valladolid, a 22 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas

CVE: BOCCL-11-007461